



Honorable Concejo Deliberante 2023

Comunicación

Número:		
Referencia: COMUNICACION Nº 98/23		
Referencia, Conferencial IV 70/25		

TESTIMONIO:

VISTO:

La importancia del agua para nuestras vidas y las de todas las especies que existen en nuestro planeta, y

CONSIDERANDO:

Que debido al cambio climático las sequías se están recrudeciendo por la escasez de lluvias.

Que el agua ayuda a que el funcionamiento del entorno sea estable y el clima se regule adecuadamente, de la misma manera es indispensable para que el reino animal y el vegetal puedan subsistir.

Que es un recurso hídrico renovable que se ha reducido drásticamente.

Que muchos países, entre ellos Francia, anunciaron planes de ahorro que apuntan a un ahorro del 10% para 2030 en todos los sectores.

Que países vecinos sufrieron una emergencia hídrica que llevó a poner en serio riesgo el abastecimiento de agua potable para los ciudadanos.

Que es importante recrudecer las campañas de educación entre la población para hacer un uso más eficiente de este vital recurso.

Que el Departamento Ejecutivo debe a través de OSEBAL SAPEM Aguas de la Ciudad debe extremar todas las

medidas que lleven a un ahorro del agua.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN Nº 98/23

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien a través de OSEBAL SAPEM Aguas de la Ciudad, implementar un plan de educación para toda la población en referencia al uso eficiente del agua.

ARTÍCULO 2.- Solicitase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien implementar en todas las dependencias municipales medidas que tiendan al ahorro efectivo de agua.

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-